

SEGUROS

Marzo 2022

**ELIJA LA PÓLIZA
SEGÚN SUS NECESIDADES**

**CONOZCA
SUS DERECHOS Y
DEBERES AL ADQUIRIR
UN SEGURO**

**DEDUCIBLE:
TODO LO QUE
DEBE SABER**

SOA y seguro

**voluntario vehicular:
IDENTIFIQUE LAS DIFERENCIAS**



SUGESE

Superintendencia General de Seguros
República de Costa Rica

Elija la póliza que mejor se ajuste a sus necesidades

El seguro se debe escoger según el caso particular del propietario del vehículo. Para ello, es importante conocer qué tipo de pólizas existen y en qué consisten

En materia de seguros vehiculares existe una amplia variedad de productos de seguros que se encuentran disponibles en el mercado. La mejor manera de elegir, es entender cómo funciona cada una y cuál se ajusta mejor a sus necesidades.

Le explicamos cuáles son las principales pólizas y cómo funcionan:

- 1. Responsabilidad civil.** Cubre por lesión o muerte de personas involucradas en un siniestro. Se puede optar por coberturas como la responsabilidad civil por daños a la propiedad de terceros.
- 2. De daño directo.** Cubren los daños que le sucedan al vehículo asegurado. Aquí se incluyen coberturas como vuelco, colisión, robo y riesgos adicionales como los provocados por desastres naturales y daños vandálicos, entre otros.
- 3. Coberturas adicionales.** Se trata de todas aquellas alternativas que se adquieran adicional a la póliza vehicular, como por ejemplo: coberturas de gastos médicos, de exención de deducible, gastos funerarios, vehículo sustituto y de indemnización por transporte alternativo.
Algunos seguros ofrecen coberturas muy específicas, que pueden percibirse como beneficios adicionales, tales como:
 - Servicios dentales derivados de un accidente de tránsito.
 - Cobertura de objetos personales que se encuentren en el auto al momento del robo.
- 4. Pólizas colectivas.** Es un contrato de seguros por medio del cual un solo tomador puede incluir a varias personas en la póliza. Es decir, se adquieren de forma grupal.
Su principal ventaja radica en que, entre más vehículos estén asegurados, mayor será el descuento en la prima que cada conductor deberá cancelar. Así que si usted adquiere un vehículo nuevo con financiamiento bancario, pregunte en la entidad bancaria si cuentan con pólizas colectivas, las cuales son utilizadas frecuentemente por dichas entidades.
Algunas compañías aseguradoras también ofrecen pólizas empresariales, para asociaciones, cooperativas y planes familiares (con un mínimo de tres vehículos).

5. Pólizas vehiculares para leasing. La modalidad leasing significa que un automotor es rentado por un plazo estimado en un contrato, por tanto, no estará a nombre del conductor.

Por eso, en estos casos, el seguro puede quedar a nombre del dueño registral del mismo, que suele ser la agencia automotriz o del arrendatario, quien también tiene interés asegurable.

En estos casos el arrendatario del auto (es decir, usted) figurará como una persona asegurada para que, en caso de una eventualidad, esté siempre cubierto.

Para que el seguro entre a regir debe seguir los mismos pasos que se siguen cuando el auto es suyo: se debe llamar a la aseguradora y a la Policía de Tránsito y esperar en el sitio a los inspectores.



Créditos: Asesoría técnica: Tomás Soley Pérez, superintendente de la Sugese, y Melissa Molina, gestora de comunicación institucional de la Sugese.

Producción: Brand Voice de Grupo Nación. **Coordinación Comercial:** Cyndell Rojas D. **Coordinación Editorial:** Shirley Ugalde. **Redacción:** Ana Yancy Flores. **Diseño:** Lorena Barrantes. **Diseño Comercial,** Grupo Nación.

Todos los productos de Grupo Nación están protegidos por derechos de autor ©. Producto impreso en GN Impresos de Grupo Nación. 2022.

Conozca sus derechos y sea consciente de sus deberes cuando adquiere un seguro

Al contratar un seguro vehicular, se adquieren derechos y obligaciones, como en todo contrato. Es necesario tener claros estos aspectos para procurar que, si en algún momento tiene que hacer uso de su póliza, esta se pueda aplicar de forma exitosa.

En esta nota le explicamos sus principales derechos y deberes como tomador de un seguro.

Son derechos del tomador de seguro:

- Recibir la información clara y veraz antes de contratar una póliza.
- Tiene el derecho a ser indemnizado o a recibir los beneficios que se deriven de la póliza contratada.
- Todo asegurado está en el derecho a elegir libremente a la aseguradora.
- Derecho a acudir a instancias del consumidor cuando lo considere pertinente.
- El tomador de seguro debe ser notificado cuando se cancele una póliza.
- Recibir la renovación de su seguro con 30 días de anticipación.
- Conocer los periodos de carencias. Este es el lapso comprendido entre la fecha inicial en que se formaliza la póliza y la fecha indicada en el contrato del seguro durante la cual no tienen efecto determinadas coberturas de la póliza.
- Conocer el periodo de gracia para pagar la póliza. Este es el lapso que tiene usted para pagar la prima, luego de formalizado el contrato o su renovación, durante el cual aunque no esté cancelada la prima, surten efecto las coberturas de la póliza en caso de ocurrir el siniestro.

Indemnización en pólizas vehiculares

Todo tomador de un seguro vehicular voluntario tiene el derecho a tener claro los procedimientos de indemnización, los cuales comprenden, entre otros aspectos, la política de repuestos, talleres de red, tiempos de indemnización y estatus del siniestro.

Según la Ley Reguladora del Contrato de Seguros, el plazo para responder a un proceso de indemnización es máximo de 30 días naturales a partir de la recepción del reclamo.

Son deberes del tomador del seguro:

- Comprender el contrato de seguros que se está adquiriendo y hacer todas las preguntas necesarias para tener todos los aspectos claros, antes de firmar el contrato.
- Conocer las exclusiones, fechas y formas de pago.
- Demostrar el interés asegurable sobre el vehículo a asegurar.
- En el momento en el que ocurra un percance con el vehículo, debe comunicarse de inmediato con la aseguradora para reportar el siniestro y solicitar indicaciones para proceder con el trámite.
- Gestionar dentro de los 10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de ocurrencia del siniestro, la valoración de daños del vehículo.
- Es su responsabilidad informar a la aseguradora de manera oportuna y completa sobre lo sucedido y llamar a la entidad aseguradora al momento del percance.
- Actualizar el valor del vehículo con respecto al valor del mercado. Las aseguradoras recomiendan hacer este procedimiento una vez al año o cuando una situación específica lo amerite.
- Pagar la prima en los periodos estipulados por la aseguradora para que la póliza siempre esté vigente.

Tome nota sobre las exclusiones:
Las exclusiones son determinadas eventualidades que no son cubiertas por la póliza ante siniestros relacionados con accidentes con el vehículo. Es importante que las tenga claras al momento de adquirir el seguro,



Tranquilidad al volante con un seguro vehicular

Conducir implica estar expuesto a eventualidades. Del mismo modo en que elige la mejor opción crediticia para adquirir un auto o el mejor modelo para usted, piense también en cuál será el mejor plan de cobertura que lo protegerá ante un siniestro

El comienzo de un nuevo año trae para muchos la oportunidad de estrenar carro nuevo, mediante diferentes facilidades que ofrece la industria automotriz.

Si ese momento ya llegó para usted y está comparando precios, modelos y características del vehículo, lo invitamos también a tomar en cuenta un aspecto de vital importancia: la protección de su auto mediante un seguro voluntario vehicular.

Un seguro voluntario vehicular es un seguro que el conductor adquiere por su cuenta, para proteger el valor de su vehículo y para hacerle frente a gastos médicos que se pudieran derivar de un incidente.

En el mercado existen diferentes aseguradoras autorizadas por la Superintendencia General de Seguros (Sugese) que ofrecen estos productos. Según la entidad aseguradora así son los contratos, coberturas, exclusiones y pluses.

Los seguros vehiculares voluntarios protegen contra robo de vehículo, costos materiales por accidentes de tránsito e incendios y gastos médicos. Algunas pólizas, incluso, brindan cobertura contra otros siniestros como temblores, inundaciones, explosiones, etc.

¿Por qué es importante un seguro vehicular?

Porque los imprevistos están a la orden del día y pueden ser de diversa índole. Por ejemplo, según información divulgada por el Organismo de Investigación (OIJ), en el 2021 se presentaron 200 robos más de autos, en comparación con el año 2020.

Motocicletas y vehículos tipo sedán fueron los principales automotores sustraídos el año anterior.

De igual forma, todos estamos expuestos a los accidentes en carretera. Ante situaciones como estas, contar con un seguro que proteja no solo los bienes materiales sino también que cubra costos médicos derivados es importante. En este sentido, cabe también tener clara las diferencias entre el seguro voluntario vehicular y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), del cual le hablamos también en las siguientes páginas.

Aspectos a tomar en cuenta al elegir la póliza

- Haga un análisis de riesgos a los que, como conductor, podría estar expuesto y como estos podrían afectar su situación personal. Esto le permitirá tener mayor claridad sobre qué tipo de póliza vehicular debería elegir.



Un seguro voluntario vehicular es un seguro que el conductor adquiere por su cuenta, para proteger el valor de su vehículo y para hacerle frente a gastos médicos que se pudieran derivar de un incidente.



- Tome en cuenta todas las coberturas que ofrece la póliza, más allá de la indemnización por gastos médicos y los derivados de las reparaciones del vehículo. Por ejemplo, algunos productos tienen coberturas que cubren contra rotura de cristales, auto sustituto, gastos funerarios, sustracción de objetos personales, entre otros.
- Tome en cuenta el servicio brindado por la entidad aseguradora ante una indemnización, su capacidad de respuesta y los montos máximos de la póliza.
- Tenga claro cuál es el valor de la prima y del deducible y si puede hacerle frente a estos compromisos.
- Conozca los servicios adicionales que le puede ofrecer la póliza, los cuales también son denominados como muti-asistencia en carretera. Hacen referencia al servicio de grúa, cambio de llantas, paso de corriente al vehículo, envío de gasolina y de ambulancia, entre otros. Además, algunas aseguradoras ofrecen servicios de traslado al aeropuerto para el dueño de la póliza, servicios odontológicos de cortesía, asesoría legal, entre otros.

Acompañenos por las siguientes páginas para conocer más sobre los seguros vehiculares.

En el 2021, fallecieron en accidentes de tránsito 365 perAsonas, lo que representa un 22% más que en el 2020. Invasión al cararil contrario, uso del celular al conducir, exceso de velocidad, irrespeto a la distancia prudencial de metro y medio entre automotor y automotor, el alcohol e imprudencias de peatones, son las principales causas de accidentes en carretera.

Aseguradoras autorizadas para ofrecer pólizas vehiculares en el país:

ADISA

Teléfono: 4101-0000

Sitio web: www.adisa.cr

Correo electrónico: info@adisa.cr

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Teléfono: 2503-2797/ 2503-2700

Sitio web: www.assanet.cr

Correo electrónico: servicio@assanet.com

INS

Teléfono: 2287-6000

Sitio web: www.ins-cr.com

Correo electrónico: contactenos@ins-cr.com

SEGUROS LAFISE COSTA RICA

teléfono: 2246-2574

Sitio web: www.lafise.com/slcr/

Correo electrónico: servicioseguro@lafise.com

MAPFRE COSTA RICA

Teléfono: 4104-0200

Sitio web: www.mapfre.cr

Correo electrónico: info@mapfre.co.cr

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS

Teléfono: 2210-2400

Sitio web: www.qualitas.co.cr

Correo electrónico: ccq@qualitas.co.cr

OCEÁNICA DE SEGUROS

Teléfono: 4102-7600

Sitio web: www.oceanica-cr.com

Correo electrónico: contacto@oceanica-cr.com

¿Qué es el deducible y cómo se calcula?

El deducible es un monto que el tomador del seguro debe asumir, previamente pactado en el contrato de seguros

Al adquirir una póliza vehicular no solo se debe tomar en cuenta cuánto se pagará por la prima. También hay que considerar que, en caso de que surja una eventualidad que lo lleve a hacer uso de la indemnización, quizá tenga que pagar un deducible.

El deducible hace referencia al monto que el asegurado asumirá cuando se produzca una eventualidad que afecte al vehículo. Es un monto previamente pactado con la aseguradora en el contrato de seguros para compartir la responsabilidad sobre el bien asegurado. Es decir, es un aporte que debe asumir el asegurado al momento de reclamar la indemnización.

Es importante que usted tenga claridad sobre cuál es ese monto y si tendría la capacidad de pago para asumirlo.

Lo que se pague por concepto de deducible dependerá del costo económico de la pérdida y del porcentaje de deducible que se haya contratado.

¿Cómo se calcula el deducible?

- Existen los deducibles porcentuales, que es el porcentaje que se pacta de la pérdida.
- Están también los de monto fijo, en los que independientemente de la pérdida siempre se pagará el mismo monto. Por ejemplo: \$500 fijos.

El siguiente es un ejemplo de deducible porcentual:

20% de deducible en colisión = 20% que debe pagar por el arreglo del vehículo

Ejemplo:

- Arreglo vehicular de **¢1.000.0000**.
- **¢200.000** monto que usted debe pagar
- **¢800.000** monto que asume la aseguradora

Según explican las aseguradoras, el deducible se establece para eliminar reclamos de bajo monto y hacer más accesible el seguro (a mayor deducible el seguro es más cómodo).

Finalmente, están las pólizas con 0 deducible, en las que el tomador del seguro no deberá desembolsar dinero bajo ninguna circunstancia. No obstante, se debe tomar en cuenta que las primas de estas pólizas suelen tener un monto mayor.

En resumen, tenga claro que: El monto del deducible que usted escoja pagar influirá directamente sobre el valor de la póliza.



Diferencias entre el SOA y el seguro voluntario vehicular

Mientras que el SOA protege a las personas involucradas en accidentes de tránsito, el voluntario cubre además los daños del vehículo derivados del percance

Es importante tener claro que los seguros vehiculares voluntarios operan diferente al Seguro Obligatorio Vehicular (SOA), que se cancela todos los años como parte del marchamo. Con frecuencia, los conductores tienden a pensar que con pagar el marchamo su vehículo está protegido ante accidentes.

Mientras que el SOA protege a las personas que se vean involucradas en accidentes de tránsito, el seguro voluntario protege también a las personas, pero además los daños materiales que sufra el vehículo. Este último punto marca una gran diferencia entre ambos seguros.

Por eso, como conductor, debe tener claro que, si usted quiere proteger el valor de su vehículo, así como los daños ocasionados a terceros, es necesario adquirir una póliza voluntaria que ofrezca las coberturas que le hemos mencionado en esta revista.

El monto máximo por el cual cubre el SOA a una víctima de accidente de tránsito es de ₡6 millones. Este es un monto que aplica por persona y por evento.

¿Cuándo se usa el SOA y cuándo el seguro voluntario?

Cuando ocurre un accidente de tránsito, y una persona requiere atención médica, el SOA es el primer seguro que entra en vigencia de manera automática. Sin embargo, al tener un tope de cobertura de ₡6 millones, una vez alcanzado este monto y si requiere otros servicios médicos, se podría hacer uso de indemnizaciones adicionales de seguros voluntarios para continuar la atención.



¿Cómo activar cada seguro?

SOA

Existe un plazo estipulado para aplicar el SOA, el cual es de diez días hábiles después del accidente, salvo que la víctima demuestre que se dio una imposibilidad real para presentar la prueba en el tiempo estipulado. En este último caso, el plazo comenzará a regir a partir del momento en que cese la imposibilidad de la persona.

Vehicular voluntario

Si requiere atención médica, debe activar primeramente el SOA y posteriormente acudir a la entidad aseguradora para activar su seguro voluntario vehicular. Recuerde que cuando se vea involucrado en un accidente de tránsito debe llamar en el momento del siniestro a la entidad aseguradora para que envíen un inspector a valorar los daños materiales.

A photograph of a man with short brown hair and a light beard, wearing a brown sweater, sleeping peacefully with his head resting on the dashboard of a dark-colored car. His eyes are closed, and he has a slight smile. The background is blurred, showing what appears to be a parking lot or street. The image is framed by a blue geometric overlay on the left side.

¡Proteja lo que tanto le ha costado!

Conozca todas las opciones que le ofrece el mercado de seguros y elija la que mejor se adapte a sus necesidades.

☎ 2243-5108

✉ sugese@sugese.fi.cr

📘 Superintendencia General de Seguros de Costa Rica

🐦 @sugesecr

in Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

The logo for SUGESE, featuring a stylized white diamond shape with a blue diagonal line inside, set against a blue background.

SUGESE
Superintendencia General de Seguros
República de Costa Rica